

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE INFORMES DE MONITOREOS Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
<b>Descripción</b>	Este trámite consiste en la presentación del informes de monitoreo y seguimiento ambiental a las medidas ambientales del plan de manejo ambiental de conformidad con el Art. 47 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras – RAAM. Este informe deberá contener: medida ambiental, porcentaje de cumplimiento, indicador en caso de aplicar, medio de verificación del cumplimiento de la medida ambiental, responsable de ejecución, análisis comparativo de los resultados de monitoreos físicos (agua, aire, suelo, ruido) con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente, entre otros.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, titulares de concesiones mineras para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule, que cuenten con la autorización administrativa ambiental.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> • PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE INFORMES DE MONITOREOS Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Informe de monitoreo y seguimiento ambiental de conformidad a la periodicidad establecida para el régimen minero  <b>Requisitos Específicos:</b> No Aplica
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	Presentar solicitud dirigida al Alcalde, adjuntado el informe de monitoreo y seguimiento ambiental.  Esperar la notificación del pronunciamiento al correo electrónico señalado en la solicitud.  <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Edificio Principal – Cantón Daule Padre Aguirre 703 y Sucre De 8H00 a 17H00  Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna De 8H00 a 17H00

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<b>Funcionario/Dependencia:</b> DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL <b>Correo Electrónico:</b> ambiente@daule.gob.ec <b>Teléfono:</b> <a href="https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/">https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/</a>
----------------------------------	--

Transparencia